AÑO 2.º NÚM. 461.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.
—o—
PALMA. Imprenta Balear. Rullan, hermanos. García.
MAHON. Orfila. (D. Domingo.)
IVIZA. Cabot.
Sale todos los dias por la tarde, escepto los sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.
—o—

Por un mes.

En Mallorca	8 rs.
En Menorca e Iviza franco de porte.	10 rs.
En los demas puntos del Reino. id. id.	12 rs.
Cada número suelto . . .	1 rl.

PALMA.—MÁRTES 20 DE NOVIEMBRE DE 1849.

CORTES.

CONGRESO.

Presidencia del Sr. Mayans.

Sesion del dia 7 de noviembre de 1849.

Abierta á las dos y media se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta de varios espedientes:

ORDEN DEL DIA.

Continua la discusion pendiente sobre la proposicion del señor Olózaga.

El señor *San Miguel.* En agosto de 1843 se espidió por el gobierno provisional un decreto revalidando los grados, derechos y condecoraciones dados por el duque de la Victoria desde 26 de mayo hasta fin de junio. Esta medida, señores, comprende á muchos, y entre ellos á mí.

En noviembre del mismo año se declaró la mayoria de la Reina, y al tomar las riendas del Estado, lo primero fué llamandola su atencion proponer una medida reparadora. «(S. S. leyó el decreto que con aquella fecha se dictó, é igualmente otras varias disposiciones para probar la justicia que habia de llevar á efecto el decreto del regente.)»

El señor presidente del consejo de ministros nos dijo en el dia pasado que estaban en el mismo caso los empleos que habian dado las juntas. Yo, señores, creo que no tienen nada que ver con los grados concedidos por el regente; pero sobre todo yo llamo muy particularmente la atencion del congreso sobre el decreto de 26 de noviembre de 1843, el cual á mi modo de ver es indestructible.

Paso ahora al otro punto sobre los efectos que ha producido la amnistía.

Nadie, señores, la ha alabado mas que yo; pero yo creí que sus efectos serian ciertos; serian estensos, y desgraciadamente he visto que mis deseos han sido defraudados.

Con este motivo debo hacerme cargo de una alusion que me ha dirigido el señor ministro de Estado.

Es preciso que los hombres públicos conserven siempre el decoro y la dignidad nacional, y creo que si los señores diputados ponen la mano en su corazon, apreciarán mi conducta rígida y leal y la pureza de mis principios.

Viniendo á la cuestion de Roma, cuestion grave y trascendental, diré que abundo en lo manifestado por los señores Olózaga y Benavides.

Los franceses se arrojaron á enmendar la falta del presidente de la república y el *motu propio* destruyó su carta. Algunos señores han hecho una inculpacion al gobierno por su actitud pasiva que yo celebro mucho; yo que me tengo por tan amante como el que mas de las glorias de la nacion española, yo que recuerdo las épocas en que el gran capitan triunfaba en Nápoles, y que no puedo menos de mirar por el buen nombre de nuestro ejército, me alegro como hombre, me alegro como liberal y persona de buenos sentimientos que no hayan triunfado en Roma, porque no han sido instrumentos de grandes males, pero si mañana, por ejemplo hubiese un conflicto entre el Austria, entre Roma y entre Francia, pregunto yo: ¿qué harian nuestras tropas en Italia? Ese conflicto puede suceder, y aun que yo creo muy bien que nuestras tropas quedarian con la misma honra que otras veces han quedado en aquellos paises, nosotros no deberiamos emplear nuestras fuerzas en estas querellas ni comprometernos en una guerra indeliberada.

He concluido; y creo que el congreso, haciendo justicia á la rectitud de mis intenciones, admitirá la súplica que le dirijo para que admita la proposicion que se discute, y en su consecuencia se presenten los documentos que en ella se piden.

El señor marques de la *Constancia* ministro de le guerra: Me veo en la obligacion de responder al señor san Miguel en cuanto á la reposicion de los grados concedidos hasta el mes de julio del año 43 por el duque de la Victoria.

Confiesa el señor san Miguel que se han concedido algunos; oiga el congreso lo que resulta de los espedientes generales que se han instruido sobre la devolucion de los grados, títulos y empleos concedidos por el regente del reino hasta aquella época (*Leyendo*). Dos tenientes generales, 16 mariscales de campo, 24 brigadieres, 43 grados de coronel, 42 de teniente coronel, 140 de primeros comandantes, 100 de segundos, 244 de capitanes, 242 de tenientes, 37 de subtenientes y un alferez de caballeria.

Es esto, señores, haber desatendido á estos oficiales. Aqui está el estado si el congreso quiere verlo. ¿Hay razon para culpar al gobierno por esta conducta?

Ha hablado tambien el señor san Miguel de los oficiales que habiendo sido separados á consecuencia de disturbios, que siento mucho recordar, habian quedado en situacion de retiro despues de la amnistía. S. S. reconoce que algunos han vuelto á ser empleados; pero yo que en estas cosas creo que la mejor contestacion son los números, debo manifestar á S. S. que desde 1.° de enero se han empleado 169 oficiales, que equivalen al cuadro de seis batallones, y esto no es haberlos desatendido; debiendo al mismo tiempo tenerse presente que muchos por su edad ó por sus achaques debian de todos modos haber sido retirados y que otros no reunen la mas brillante condicion militar.

Ha hablado el señor san Miguel de la cuestion de Roma, y ha dicho que esta cuestion no era religiosa sino mundana, no reconociendo los principios establecidos aqui, no solamente en esta legislatura, sino tambien en la anterior.

Respecto á lo que se ha dicho de los movimientos de nuestras tropas, debo decir que han hecho marchas muy bien entendidas, y que la verificada por las vertientes de los Apeninos está perfectamente dispuesta. Las tropas, señores, han conservado su disciplina, y solamente la envidia ha podido atacarlas, siendo un hecho cierto que el ejército español es sumamente apreciado en Italia, llegando hasta el punto de que en los pueblos donde iba una columna salian á recibirla abrazando á nuestros soldados, y llevándolos los habitantes á sus casas. Esta es, señores, la division española.

El señor *Gonzalez Bravo.* La política estrangera, señores, á principios de este siglo, tenia por norte y era guiada por instintos de invasion y de conquista. En esta parte se ha efectuado una gran mudanza: los pueblos han aprendido que de esa política de conquista y de invasion nada tienen que esperar; y si alguna nacion puede vanagloriarse de haber establecido como principio esta política, esta nacion es sin duda alguna España quien en una época no muy remota ha proclamado con grande éxito, con gran ventaja la política de neutralidad armada, la de estar bien con todas las naciones sin comprometer sus intereses con ninguna, y juzgo que á la sombra de este sistema puede y debe prosperar.

Cuando se proclamó sin embargo esta política, el estado de la Europa exigia grandes armamentos; hoy este estado es enteramente pacífico, y por lo tanto puede sostenerse á costa de menores sacrificios. Esta es la política que conviene seguir á la España, y yo creo y espero que el gobierno acomodará su conducta á estos principios; entretanto, señores, me será permitido dirigir algunas preguntas al gobierno, y cuya contestacion juzgo será satisfactoria.

Tenia mucha razon el señor ministro de Estado cuando decia ayer que nuestras relaciones con la Francia probaban que la buena amistad que en otros tiempos habia tenido el gobierno español con el gobierno del último reinado, no eran debidas á influencias censuradas, sino que descansaban en los intereses recíprocos de los dos paises, y estoy completamente de acuerdo con el mismo señor cuando contestó al señor Benavides diciéndole que nuestra política con otros paises no habia sido una política negativa; no obstante, yo desearia que el gobierno diese esplicaciones sobre otros puntos que no se han tocado por el señor diputado por Jaen.

¿En qué estado se encuentra la revision del reglamento para la navegacion del Duero que hace mucho tiempo ha debido concluirse, y que es de la mayor importancia que se concluya? Quisiera tambien que el señor ministro de Estado manifestase si los principios que rigen para ese reglamento podrán hacerse estensivos á la navegacion de otros rios igualmente navegables. Deseo tambien me diga S. S. el estado en que se encuentra un convenio postal que hace tiempo tuvo principio, ya que se han verificado otros con Francia y alguna otra potencia.

Quisiera tambien que el gobierno diese algunas esplicaciones sobre el estado de nuestras relaciones con Inglaterra. Recuerdo tambien que por muchos

FOLLETIN.

REVISTA SEMANAL.

Esposicion pública.—Teatro.—Beneficio.

Dejamos de publicar ayer nuestra revista porque esperábamos asistir á la apertura de la esposicion industrial y dar hoy una relacion de lo mas notable que viésemos, como efectivamente vamos á hacerlo.

Esposicion.—Si bien los objetos espuestos en el salon de sesiones de la Exma. Diputacion provincial no son en tan gran número como el año pasado, se dejan sin embargo notar por su riqueza algunos, y otros por el esmero con que están trabajados. Llama primeramente la atencion un aparador con 72 botellas, leyéndose en su remate *Vino de la Baronia de Bañalbufar.* La diversidad de clases y de años demuestra el esmero de su propietario el Exmo. Sr. D. Fernando Cotoner y la variedad de majuelos de aquel territorio.—Vénse ademas algunas botellas de vino de guindas dulces, elaborado por D. Gabriel Sorá.—Los cuadros al óleo presentados por el jóven D. Juan Mestre son los que mas abundan en la exposicion y es preciso confesar que entre ellos llama la atencion una obra original que representa á S. Miguel con el diablo á los pies. El celage está tan bien entendido, que la lanza que el arcángel tiene en la mano destaca del fondo asombrosamente. Entre los retratos descuellan el del Sr. Canónigo Dezcallar, el del difunto señor D. Juan Massanet por la consideracion de estar copiado del cadáver, el de D. Rafael Costa de Pollensa, no menos que el de un niño, en el que los detalles del vestido y adornos resaltan con suma verdad, y el de la abuela del pintor, que á nuestro juicio es la mejor de las obras que ha presentado.—Un retrato del señor intendente de rentas justifica el aprecio con que es mirado en Palma el estudioso pintor D. Agustin Buadas. Los filetes de oro y el bordado del uniforme se ven tocados con maestría, y si á esto añadimos un perfecto parecido y una ejecucion franca y vigorosa, convendremos en que este retrato debe ser reputado por una obra perfecta. —Varios paises se ven tambien, debidos al pincel de la señorita de Pastors, y al del Sr. teniente coronel D. José Francisco Colubi de cuya inteligencia teniamos ya buenas noticias; y al lado de estos cuadros se hace notar otro que representa al alcázar de Segovia, trabajo excelente debido al correcto pincel de otro gefe militar cuya modestia tiene guardado su nombre. Delante de estos paises se ven unas piezas de plata cinceladas con esmero por D. Salvador Fuster, y otras del mismo, sobredoradas.—El Sr. Oliver ha presentado un magnífico piano de maderas finas, fileteado de ébano; y cuyas voces á pesar de la gran capacidad del salon se ostentan sonoras y vibrantes. El Sr. Oliver ha hecho en un año un notable adelanto, no solo en la parte de mejorar las voces y aumentar su cuerpo, si que tambien en los precios, pues el piano de que hablamos está tasado por el mismo fabricante en 4.000 rs.

En miniatura, hay algunas obras de D. Melchor Umbert; un Ecce-homo de muy buen efecto, pintado por D. Juan Luis Capó. Dos cuadros dibujados con pluma uno por D. José Portell y otro por D. José Inglada. Dos muestras magníficas de un elegantísimo raso de la fábrica de D. Andres Castelló, una de ellas imitando encages blancos sobrepuestos y rizados, con tal tegido que parecen separarse del fondo color de oro: su trabajo y su efecto son innumerables.—Varias guarniciones de blonda de buen gusto de la casa de Misericordia.—Varias impresiones esmeradas y entre ellas dos grandes targetones impresos uno de ellos á varias tintas por D. Pedro José Gelabert.—Algunas encuadernaciones y dos soberbias carpetas por D. Pedro José García.—Telas de cuadros imitadas al anascote por los penados en el Destacamento presidial.—Cuatro clases de alfombras por D. Juan Vidal, una de ellas blanca con un hermoso ramage.—Otras por D. Nicolas Coll.—Dos piececitas torneadas por D. Pedro A. Escat: varias maderas perfectamente imitadas al pincel por D. Estanislao Godfroy.—Telas de hilo y estambre de los Sres. Abrines y Sbert.—Cueros y pieles por los Sres. Mir y Ramonell.—Una magnífica guitarra trabajada por el Sr. Xemena: y algunos otros objetos cuya enumeracion seria demasiado prolija.

Por fin varios trabajos de diamantista y de cincelador de un merito relevante ejecutados en el establecimiento de los SS. Carlota, Miró y Arbós, entre los cuales descuella un riquísimo aderezo de brillantes digno de ser examinado con detencion, ya por la magnitud y limpieza de las piedras, ya por el gusto y perfeccion con que están montadas.

Hemos reseñado ligeramente los objetos presentados: y sentimos no poder hacer mencion, de algunos de ebanisteria pues ninguno figura en la exposicion cuando tan bellos muebles se construyen en esta ciudad.

Teatro.—Pocas novedades ha ofrecido en la semana última la compañía dramática. *Borrascas del corazon* ha sido muy bien interpretada por los actores, no menos que *Una vieja* y *La Marcela.*=*La hija de un bandido* es una traduccion del frances, que interesa poco y vale menos.

Beneficios.—El juéves próximo ejecutará el suyo el primer actor D. Juan de Alba con la célebre trajedia del Sr. Martinez de la Rosa titulada *Edipo.* La misma noche pondrá en escena el Sr. Capo la pieza en un acto *Una aventura de Carlos II.*

La Sra. Pamias ha retirado el drama *Valeria,* que escogiera para su beneficio; y parece que aun no hay decidido cosa alguna respecto á la obra dramática que ofrecerá, si bien sabemos que en aquella noche se cantará la nueva zarzuela *Los cinco novios de Rosa,* música del Sr. Freixes y poesía del Sr. Medel.

se ha dicho, y se ha acogido por los periódicos, que una persona de indisputable talento habia ido á Londres, sino oficialmente, de una manera oficial, con el fin de entrar este asunto á una solucion amistosa. (*El señor Mora pide la palabra.*) A nadie he aludido, no he designado persona alguna, no he hecho mas que referir rumores, y no creo haber faltado por lo tanto á la reserva debida.

Tampoco he pretendido hacer cargo alguno à la persona encargada, no sé si por el gobierno, de manejar ése asunto: el hecho es que esta persona volvió, y que sus esperanzas desaparecieron, quedando la cuestion en el mismo estado. Sobre esto desearia yo que el señor ministro de estado diese algunas esplicaciones; si no puede, comprendo perfectamente la reserva que debe guardar.

Se han restablecido nuestras relaciones con las potencias del norte: felicito al gobierno por haber conseguido este resultado, y sin embargo, voy á dar cuenta al congreso de una impresion que he recibido de algunos periódicos y comunicaciones que he leido de aquel pais.

He leido en algunos que el conde de Montemolin ha estado en la corte de Austria, siendo bien recibido y agasajado por S. M. el emperador, y deseo saber: primero, si este hecho es cierto: segundo, si siéndolo, bajo que condiciones ha sido recibido, y bajo que punto de vista obsequiado: y tercero, si el gobierno español, como no lo dudo, ha dado las debidas instrucciones sobre esta materia á nuestro representante en dicha corte. Yo deseo que las relaciones de España con las potencias estrangeras, y vice-versa sean sinceras.

Cuestion de Roma. En la memoria de todos los señores diputados está lo que dijo sobre esto el señor ministro de estado: yo no le disputo la gloria de haber conducido bien esas negociaciones: solo le pregunto si era necesaria para conducirlas bien y hacer jugar á la España el papel que ha hecho en ellas, la espedicion de Italia.

Se ha respondido que se envió la espedicion con objeto de restablecer la autoridad temporal del Pontifice. Estoy completamente de acuerdo con el fin que al enviarla se ha propuesto el gobierno, pues creo que la autoridad espiritual del Pontifice, como gefe de la iglesia católica, no puede desenvolverse con entera independencia sin estar acompañada bajo ciertos limites de la potestad temporal; pero sin embargo de esto, yo preguntaré al gobierno si nuestros soldados han intervenido en la cuestion de una manera que fuese absolutamente necesaria al restablecimiento de la autoridad temporal del Pontifice, punto es este sobre el cual quisiera tambien alguna esplicacion del señor ministro de estado.

Creo, señores, que nuestro gobierno no ha debido vacilar en presentar aqui las comunicaciones que han debido mediar entre nuestro representante cerca de los Estados-Unidos de América y aquel gobierno. Y no digo esto porque me inspiren temor los acontecimientos que han dado lugar á tales comunicaciones, pues estoy convencido de que la tentativa de que tanto se ha hablado de invadir nuestra isla de Cuba y proclamarla independiente, era una loca tentativa que no tendria efecto alguno, sin embargo como no todas las personas están en el caso de juzgar con acierto de estos asuntos, procede que el gobierno haga que no quede la menor duda, ni sobre la buena amistad de ambas naciones, ni tampoco de las medidas tomadas para acreditar esta buena amistad.

El ministerio actual se distingue á mis ojos por una circunstancia muy marcada, puesto que ha sabido vencer las rebeliones armadas que se intentaban en nombre de los principios democráticos y en nombre de un régimen que ya pasó; este es el título que mas particularmente distingue al señor presidente del consejo de ministros. Como consecuencia de estos triunfos, el gobierno que preside se ha creado gran fuerza y prestigio; pero el gobierno, en mi pobre opinion, no ha sabido sacar todo el partido que podia y debia sacar de esta fuerza y prestigio en provecho del pais.

La libertad de imprenta, la seguridad individual y la claridad y transparencia en las cuentas de la recaudacion é inversion de las rentas públicas es lo que interesa al pais, y estos son los deseos de los amigos á quienes estoy asociado, que si hoy disienten del gobierno, mañana estarán à su lado si entran en la verdadera senda constitucional.

Ayer se habló aquí de prevenir las revoluciones socialistas: yo creo que falta mucho tiempo todavia para que la España conozca ese género de revoluciones: en España no existe esa llaga, ese cancer que corroe à otros paises: en España faltan brazos para lo mucho que hay que hacer. No quiero abusar mas de la indulgencia del congreso.

El señor marques de *Pidal* (ministro de Estado). Señores, empezaré contestando á algunas observaciones del señor Gonzalez Bravo que me parecen importantes; y al mismo tiempo diré, que como los individuos que combaten la politica del gobierno unos han pedido la palabra en pro y otros en contra, no han dejado lugar para que los que se proponen defenderla hayan podido hacer uso de ese derecho; en otro caso no faltarian voces elocuentes en este sentido; por eso el gobierno se ve en la necesidad de tomar á menudo la palabra.

El señor Gonzalez Bravo ha dividido tambien su discurso con relacion à la politica esterior é interior, y al hablar de esta última, la ha calificado de *neutralidad:* con efecto, esa es en mi concepto, la que está obligada á seguir la nacion española por su situacion y sus relaciones; politicas que no debe abandonarse como no sea por motivos graves: esa es la politica que profeso, porque asi lo exigen nuestras relaciones y nuestros intereses.

El señor Gonzalez Bravo se ha ocupado de las reclamaciones de la navegacion del Duero: el gobierno español ha hecho las oportunas reclamaciones al portugues para que nombre sus árbitros; está dispuesto à hacerlo y otro tanto hará el gobierno español.

Despues pasó S. S. á hablar de la cuestion de Inglaterra: el gobierno ha dicho lo que podia decir sobre ella, ha espresado sus deseos, no puede decir mas, sino que desea anudar esas relaciones con una nacion con la que nos unen tantos intereses: esos son los deseos del gobierno, sin hipocresía ni mezcla de otros sentimientos que puedan afectar à la independencia del pais.

Dice el señor San Miguel que la cuestion de Italia no es religiosa sino politica y mundana. Yo entiendo que con esta palabra ha querido dar á entender que la cuestion es enteramente politica; pero desde el momento en que se esplica de este modo, la cuestion de Italia, digo que no se comprende como la ha comprendido la Europa. Si la cuestion hubiera sido politica, no se concibe como no se ha favorecido al mismo tiempo al duque de Toscana, despojado dé sus dominios, y que por otra parte, como dije ayer, únicamente naciones católicas han prestado su apoyo, cuando naciones poderosas y que tienen grandes intereses en el Mediterráneo, no han intervenido para nada en un asunto puramente religioso. No niego que detras de esto hay una gran cuestion politica que interesa à la Europa entera; pero de esto, á que el objeto de la espedicion haya sido politico, hay una gran distancia.

Siento que el señor San Miguel haya suscitado una cuestion que no se puede tratar con calma. Al hablar de Rossi, cuyo asesinato reconocio el señor San Miguel como la inauguracion de la revolucion, y por cierto que S S. no debia contentarse con decir no lo aprobaba, sino desaprobarlo con espresiones enérgicas; dijo despues, que en este tiempo era moda matar las ideas con las bayonetas. S. S. debió decir que la moda de matar las ideas era con los puñales. Hoy en dia las bayonetas son la única áncora de salvacion del órden público.

Despues de esto se ha hablado de una espedicion que se dijo iba dirigida á quitarnos la Isla de Cuba. Lo que puedo decir es que la conducta que han observado los Estados-Unidos para con el gobierno español, ha sido franca y leal. Y con este motivo ha tenido la ocasion de dar las gracias á aquel presidente, porque cuando un gobierno se porta de este modo con otro, es acreedor à las mayores consideraciones. Con este motivo el señor Gonzalez Bravo nos aconsejaba pusiésemos en planta todos los medios imaginables para reanudar nuestras interrumpidas relaciones con la Inglaterra. Prescindo hablar ahora de cuestiones que todo el mundo conoce; pero lo que si diré es, que la España no necesita del apoyo de nacion alguna para defender las posesiones, y que si bien apreciariamos que todas las naciones fuesen amigas, sin embargo, cuando por efecto de circunstancias desagradables deja alguna de serlo en parte, la España no necesita mendigar apoyo de ninguna clase.

Su señoria entró à contestar á varios puntos que el señor Gonzalez Bravo habia tocado relativos á la politica interior, con lo cual terminó su discurso.

El señor *Presidente:* Se suspende esta discusion.

Orden del dia para mañana; continúa la discusion pendiente

Eran las seis.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

PERIÓDICOS DE MADRID.

EL CLAMOR PUBLICO inculca al gobierno los siguientes principios:

En un gobierno absoluto no caben partidos, ó al menos no se les permite legalmente manifestar sus tendencias y opiniones. El nacimiento ó la milicia son los únicos medios de adquirir en ellos poder, favor y riqueza.

En un gobierno representativo son indispensables los partidos para el movimiento social; pero su existencia necesita medios y garantias que les aseguren siempre el triunfo legal, si les favorece la opinion pública. El parlamento, producto de elecciones populares en la parte legislativa, el jurado independiente en la parte judicial, la milicia nacional en la parte militar, y la palabra y la imprenta completamente libres en la parte intelectual, son los únicos medios de adquirir en ellos poder y riqueza, conservándose siempre el sistema en su fuerza y vigor.

EL ECO DEL COMERCIO, despues de manifestar que todas las naciones europeas ocultan bajo palabras de paz su desenfrenada ambicion, y con un lujo aparente una miseria profunda, esclama así:

¿Y adónde conducirá á la Europa tanto conjunto de males efectivos, traducidos por impostoras suposiciones? A un cataclismo.

¿Quién lo dirigirá? Dios. Solo el autor Supremo de lo criado puede saber el resultado de las pasiones humanas.

¡Europa! ¡Pobre Europa! Al mismo tiempo que los hombres que dirigen tu suerte se hacen la ilusion de que eres felice, porque ellos nacen en las riquezas, una gran parte de tus ciudadanos, unos por las persecuciones políticas, por la miseria otros, por el aburrimiento los mas, salen de esta tierra maldecida en busca de otra de promision.

EL POPULAR, ocupándose del presupuesto, dice lo siguiente:

Respecto de la rebaja de la contribucion territorial bien hubiéramos querido verla propuesta: pero el gobierno no se atreve sin comprometer gravemente las atenciones públicas á realizarla por este año. Por lo mismo se impone un deber que debe convertirse en una justa exigencia de parte de los pueblos, ese deber es el de cumplir sus ofrecimientos respecto de la realizacion de sucesivas y bien entendidas economias, y de la mejora de las rentas.

LA NACION emite este juicio acerca de los presupuestos:

Todo lo recorreremos por partes; pero desde luego podemos adelantar la opinion que á primera vista hemos formado sobre el conjunto, declarando que despues de tan pomposos anuncios, nada hemos visto en la obra del señor ministro de Hacienda que revele aquel genio regenerador que sus aduladores le han atribuido, ningun pensamiento grande y fecundo, cual reclama la situacion presente, ni siquiera una idea ordenada que dé á entender que se haya penetrado de lo que ha de ser un presupuesto.

LA ÉPOCA, tratando del cambio del gabinete frances, dice lo siguiente:

Nosotros no éramos admiradores de la política esterior del gabinete Odilon-Barrot; toda su conducta en la cuestion de Roma está marcada con el sello de la debilidad y de la incertidumbre; pero en el interior era un lazo de union entre los amigos de la presidencia de Luis Napoleon y la mayoría de la cámara poco afecta á la república. Era sobre todo una garantía de órden y de libertad y un dique lo mismo contra los proyectos insensatos del partido rojo y socialista, como contra los planes de una restauracion, cuando menos prematura.

LA REFORMA, ocupándose del mensage de Luis Napoleon y del cambio de gabinete frances, dice lo siguiente:

En Francia, se ha dado ya un gran paso: ya tan reconocida está la soberanía nacional, que los mismos poderes apelan á ella para dirimir sus discordias, para saber quién tiene razon ya ponen al pueblo por su juez: este es el principio salvador, el triunfo completo de la democracia: ahora solo falta que se organice legal y convenientemente esa suprema judicatura popular.

EL HERALDO, tratando de las economias introducidas en los presupuestos, dice lo siguiente:

El favor será completo cuando se haya conseguido el órden y la regularidad en la hacienda á que aspira el señor Bravo Murillo, y que obtendrà indudablemente con dos condiciones que á si mismo se ha impuesto; no distrayendo de las rentas del año próximo cantidades para cubrir atenciones que no estén comprendidas en el presupuesto del mismo, y dejando este abierto hasta fin de julio de 51, á fin de satisfacer en ese tiempo los gastos que no resulten saldados en fin de 1850.

Defendiendo la reforma de los aranceles impugnada por la *Nacion*, dice lo siguiente:

No abrigue nuestro cólega el temor de que la reforma que va à plantearse caiga en descrédito. Antes de decidir que se adoptara se han examinado muy detenidamente sus ventajas y los obstáculos que á su adopcion pudiera oponer la rutina, y solo falta que una vez realizada, el ensayo que va á hacerse proporcione datos adecuados para juzgar de su bondad ó de sus defectos.

La medida ha producido escelentes frutos en el extrangero: lo mismo es de esperar acaezca en España, y la escasa solidez de los cargos que se aducen para menguar su importancia, es á nuestros ojos la prueba mas concluyente de lo que aseveramos.

LA PATRIA se espresa asi acerca de la costumbre introducida en la isla de Cuba de enviar los jóvenes á educarse á los Estados-Unidos.

La emigracion de la juventud cubana, para educarse en el continente americano, solo debe, solo puede combatirse por medios indirectos. La prohibicion es un desatino; pero cabe hacer algo que no sea prohibir, y que dé por resultado lo que vanamente se buscaba en la prohibicion. Es menester fomentar una emigracion contraria para educarse en la Peninsula española; y sobre todo, es menester cuidar con gran esmero de la enseñanza de la propia isla de Cuba, haciéndola tan superior como puede serlo en los Estados-Unidos.

Ni una cosa ni otra son dificiles de ejecutar, cuando el gobierno se convenza verdaderamente de su importancia. Hasta aqui, ni una cosa ni otra se ha hecho; porque ó no se ha pensado, ó no se ha sabido pensar con juicio, en casi nada de lo perteneciente á aquellos paises.

LA ESPAÑA ocupándose de la conducta de Luis Napoleon en la caida del ministerio Odilon-Barrot, se expresa asi:

Los grandes hombres de estado que no habian querido subordinar sus doctrinas y su parecer al mejor consejo del monarca mas prudente y esperimentado de cuantos reinaban en Europa, tendràn ahora, si quieren ocupar los sillones ministeriales, que ceder ante la voluntad de un gefe temporal, mas caracterizado que ellos. Pero el gran mal no consiste en esto; la plaza de ministro es demasiado tentadora para que deje de haber en todos tiempos quienes se encarguen de ellas. El origen de los graves conflictos que todo el mundo prevee y teme, está en el antagonismo que necesaria y constantemente debe existir entre el presidente de la República y la mayoría de la Asamblea. Los gefes que dirigen esta mayoría han brillado todos en las cámaras de la monarquia, las cuales hacian y deshacian gabinetes segun la teoría constitucional. ¿Se someterán tranquilamente al papel secundario á que quedarán

condenados si el ensayo que acaba de hacer Luis Napoleon le sale bien? Dificil es suponer tanta abnegacion en hombres para quienes el yugo suave y legal de las mayorias, fué tan insoportable que le rom pieron, provocando una revolucion cuyo término nadie columbra hasta el presente.

EL PAIS anuncia en estos términos su oposicion á los presupuestos.

Las cortes se han abierto, los presupuestos se han presentado, se discutirán, se aprobarán; y ¿qué resultará de ahí? ¿Serán menores las contribuciones? ¿Serán mayores los productos de las rentas? ¿Habrá mejorado nuestro crédito, revivido la confianza de nuestros antiguos acreedores? ¿Tendremos para hacer caminos, canales, y las obras de interes material que se habian anunciado, recursos con que antes no contàbamos?

PERIÓDICOS DE BARCELONA.

EL BARCELONES manifiesta que si los gobiernos representativos no han producido los frutos que son de esperar de su establecimiento, no es por efecto de ser viciosas sus instituciones sino por falta de su fiel observancia.

EL LOCOMOTOR examina la organizacion politica de Francia en la actualidad y dice que con ella es imposible que haya gobierno, por mas que el presidente de la República sea hombre decidido, grave y de voluntad fuerte; porque el presidente es responsable de los ministros, estos del presidente, y ni unos y ni otro pueden encontrar apoyo en una Asamblea dividida, y compuesta de elementos hostiles.

El BIEN PÚBLICO, espresa que en el dictámen leido por el Sr. Reinoso en la junta de agricultura, se ve una verdad notable, la de lo muy desastroso que es á la agricultura la legislacion pechera que nos rige. Otra verdad, continúa, vemos en el dictámen del Sr. Reinoso y una confirmacion de lo que antes de ahora hemos dicho, la de que hay medidas que aunque conduzcan á un resultado seguro, nunca deben emplearlas las leyes si chocan de frente contra los principios eternos de los cuales han de ser ellas hijas, y repugnan al honor y á la conciencia.

EL FOMENTO se ocupa de la necesidad de paz que siente Cataluña, y despues de encomiar la celeridad con que obraron las autoridades cuando corrió la voz de que se habria levantado una partida en la alta montaña, dice:

Para aumentar ese apego á la tranquilidad, el gobierno y sus beneméritos delegados en estas cuatro provincias, han empleado un gran medio, el de promover y realizar mejoras materiales de la mayor importancia. Ahora pueblos y particulares ya no consideran la paz como un bien negativo, es decir, simplemente como la ausencia de los gravísimos males que la guerra y mas la civil trae siempre consigo; sino que la miran y reputan como un manantial fecundo de todo linage de beneficios. Con paz habrá carreteras, habrá grandes esplotaciones, habrá empresas lucrativas, habrá gran circulacion de viageros y de dinero, habrá prosperidad y bienestar: con guerra no solo careceremos de todos estos bienes sino que esperimentaremos ademas trastornos, robos y asesinatos. Es, pues, estraño que aun aquellos que en otras épocas fueron partidarios mas ó menos encubiertos de las rebeliones, sean al presente sus mas acérrimos enemigos? ¿No es natural que hasta los carlistas que lo son por conviccion y de buena fe, aquellos que desearian tal vez el triunfo de D. Cárlos, digan en alta voz que renuncian á semejantes deseos, si su realizacion ha de costar una guerra civil?

NOTICIAS DE LA PROVINCIA.

Inca 18 de noviembre.

Los electores de esta villa han resuelto dispensar sus sufragios en la próxima eleccion de diputados á cortes por este distrito al señor don Pedro Gual y Salas hacendado y diputado provincial por el partido á que da nombre esta villa. Como en ella hay muy pocos progresistas, y como los moderados están acordes en favor del Sr. Gual, puedo casi asegurar á VV. que reunirá este señor mas de las dos terceras partes de los votos.

Sabemos que otras villas del distrito, entre ellas las mas influyentes, apoyan la misma candidatura.

Campanet 17 de noviembre.

Aqui pertenece la mayoría de los electores al partido progresista, por cuyo motivo la tendrá el Sr. D. Felix Campaner; pero como no sucede lo mismo en otros pueblos, y como en este solo contamos nueve electores, y no todos progresistas, es dificil que resulte elegido el señor Campaner.

Continuan con actividad las obras del camino, de modo que en breve quedarán concluidas, lo cual proporcionará un gran beneficio á esta poblacion.

La Puebla 18 de noviembre.

Decididos los vecinos de esta villa á votar para diputado á cortes al Sr. D. Pedro Gual, es probable que reuna casi la totalidad de los votos, pues su arraigo en este pueblo, las simpatias que en él tiene y el celo con que mira siempre por su bien, nos hacen asegurar tal resultado. Si no se tratase de una persona tan apreciada, quizá los electores de la Puebla no se prestarian á pasar á Inca el dia de la votacion; pero tratándose del Sr. Gual, serán muy pocos los que dejen de hacerlo.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES DIRECTAS

de la provincia de las Baleares.

Con arreglo á lo que previene el artículo 3.° de la instruccion de 12 de setiembre de 1847 para llevar á efecto el Real decreto de 3 del mismo mes, referente á la contribucion de subsidio de la industria y comercio, esta administracion convoca á los individuos de los gremios que á continuacion se espresan para que se sirvan concurrir á la reunion que ha de verificarse en la misma administracion el dia 21 del corriente á las doce de la mañana con el objeto de proceder al nombramiento de sindicos que deben de representar dicho gremio en el año de 1850 próximo, y recomiendo la asistencia á dicho acto, pues que los individuos que no asistan deberán pasar por lo que acuerde la mayoria de los asistentes.

Taberneros del término.
Puestos de frutas verdes ó secas.
Tiendas de pan.
Silleros ò constructores de sillas.
Traficantes en trapos.
Buhoneros.
Banqueros.
Tegedores.

Palma 20 de noviembre de 1849.—Guillermo Lanza.

PALMA 20 DE NOVIEMBRE.

Los dias de S. M. la reina se celebraron ayer en esta capital del modo digno que tan elevado objeto reclama. Cantóse un so-

lemne *Te-deum* en la santa iglesia catedral, al que asistieron el Exmo. señor capitan general, el señor gefe politico, el ilustre ayuntamiento y otras autoridades y funcionarios públicos.

Acto continuo recibiò corte S. E. el capitan general á la que asistieron ademàs de los ya indicados, la Exma Audiencia, el reverendo obispo de la Diocesi, los señores generales empleados y de cuartel y las diputaciones de las corporaciones civiles y militares, durante cuyo acto ejecutó sonatas escogidas la brillante música del regimiento de Isabel II.

La junta provincial de cárceles dió á los presos una abundante comida y el señor gefe politico dispuso que se hiciera otro tanto con los confinados del destacamento presidial.

Segun indicamos dias atràs, se estrenó el alumbrado del muelle llamado nuevo, con lo cual queda completada tan importante mejora.

La compañia dramática representó por la noche la comedia *D. Francisco de Quevedo*, estando el teatro iluminado y la concurrencia fué numerosa, notandose particularmente muchos militares.

GACETILLA COMERCIAL.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES À LA CARGA.

Para Sevilla:

Pailebot Juanito, pat. Estévan Reinés.
Laud Càrmen, pat. Pedro José Izquierdo.

Para Barcelona:

Javeque S. Francisco, pat. Jaime Ignacio Juan.

MERCADOS.

Barcelona 17 de noviembre.

PRECIOS CORRIENTES.	Precio en rs. vn. y centésimos. (PESOS Y MEDIDAS DE CASTILLA.)			P. ó M.
Aceite de Motril. (En la playa ó sin derechos.)	45,50	á		Arr.
de Tortosa.	46,40	á	46,40	
de Málaga.	45,20	á		
de Sevilla	45,20	á		
de Ampurda	45,20	á		
Algodon de Fernambuco.	307,70	á	311,80	Quintal
de Marañon.		á		
de Nueva Orleans	307,70	á	315,91	
de Charlesto	303,60	á	311,80	
de Móvila.	307,70	á	id.	
de Puerto Rico.	303,60	á	311,80	
de Cuba.		á		
de Motril	303,60	á	311,80	
Almendra de Esperanza.	376,27	á	382,15	
de Mallorca.	246,92	á	258,68	
Azúcar de la Habana blanco	185,19	á	191.07	
de id. ⅓ y ⅓ S. C.	161,68	á	164,61	
de id. quebrado.	135,22	á	132,28	
de Cuba blanco.	182,25	á	188,13	
de id. quebrado.	132,28	á	138,16	
de Trinidad surtido.	164,61	á	161,68	
Cacao de caracas.	6,10	á	6,55	Libra.
Carupano.	5,03	á	5,33	
Trinidad.	3,35	á	3,50	
Guayaquil.	2.74	á		
Cueros al pelo de Buenos-Aires peso 18 á 20 libras.	229,29	á	235,16	Quintal
22 á 30.	223.41	á	229,29	
de Cuba.	152,86	á	194,01	
de Puerto Rico.	164,61	á	199,89	
Habas.	33,96	á	37,05	Fanega
Habones	27,79	á	28,56	
Harina de Santander	74,72	á		
Id. 1.ª corriente.	67,03	á	72,53	Quintal
de id. 2.ª	63,73	á	65,93	
de Alicante.	70,33	á	72,53	
de Valencia.	70,33	á	71,43	
con salvado.	57,14	á	59,34	

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

LA PRESENTACION DE MARÍA SANTÍSIMA EN EL TEMPLO.

San Joaquin y Santa Ana, padres de la vírgen Maria nuestra Señora presentáronla en el templo de Jerusalen á la edad de tres años y dejaronla en él para que allí se criase con las otras doncellas, como á Dios lo habian prometido. De la vida de la Señora en el templo habla San Gerónimo y dice: en las vigilias de la noche era la primera, en la ley de Dios la mas enseñada, en la humildad la mas eminente, en los cantares de David la mas elegante, en la caridad la mas ferviente, en la pureza la mas limpia, y en toda virtud la mas perfecta. En el templo aprendió tambien á hilar con primor lana y lino, seda y holanda, y de coser las vestiduras sacerdotales, y cuanto era menester para el culto del Señor: para poder asi despues regalar y servir á su precioso Hijo, vestirle y hacerle la túnica inconsutil que al pié de la cruz jugaron los sayones, por no dividirla.

CULTOS.

Mañana 21 concluyen las cuarenta horas en la iglesia de religiosas Teresas, dedicadas al feliz tránsito del patriarca S. José. Esposicion á las seis. A las diez, la misa mayor. A las cinco de su tarde, se hará un rato de oracion mental, luego se dirá la estacion al Santísimo Sacramento y seguidamente la reserva.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	*Termóm.*	*Baróm.*		*Hygróm.*
7 de la mañ.ª	8 grad.	28 p.	2	78 grad.
12 del dia.	10	28	2	78
5 de la tarde.	10	28	2	79

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las— 7 hs. 9 ms.
Pónese á las —— 4 » 51 »
Los relojes deben señalar al mediodia verdadero las 11 hs. 45 ms. 45 s.

EFEMÉRIDES.

260.=Es preso por los persas Cesar Valeriano.
1133.=Balduino es ungido rey de Jerusalen.

ANUNCIOS.

Libros de lance.

En esta imprenta se hallan de venta las siguientes

Obras completas de Buffon encuadernadas en pasta, segunda edicion, 27 volúmenes los cuales se daràn por 200 rs. vn.

Panorama universal que comprende la
Turquía.
Polonia.
Alemania.
Malta.
Suiza.
España.
Italia.

Estos últimos se darán con una cuarta parte de rebaja del precio que costaron por suscripcion y la encuadernacion gratis.

Las primeras obras se hallan enteramente nuevas y la segunda en muy buen estado.

TEATRO.

Por indisposicion de la señorita Burgos y con anuencia de la autoridad se suspende la funcion que estaba anunciada para hoy.

La de mañana se anunciarà por carteles.

IMPRENTA BALEAR
Á CARGO DE PEDRO JOSÉ UMBERT,
editor responsable.